

MESA DIRECTIVA

**Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora**

*Presidencia*

**Dip. Juan Carlos Barragán Velez**

*Vicepresidencia*

**Dip. Vicente Gómez Núñez**

*Primera Secretaría*

**Dip. Belinda Iturbide Díaz**

*Segunda Secretaría*

**Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez**

*Tercera Secretaría*

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano**

*Presidencia*

**Dip. Sandra María Arreola Ruiz**

*Integrante*

**Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado**

*Integrante*

**Dip. Guillermo Valencia Reyes**

*Integrante*

**Dip. Víctor Manuel Manríquez González**

*Integrante*

**Dip. J. Reyes Galindo Pedraza**

*Integrante*

**Dip. Marco Polo Aguirre Chávez**

*Integrante*

**Dip. Octavio Ocampo Córdova**

*Integrante*

**Dip. Conrado Paz Torres**

*Integrante*

**Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora**

*Integrante*

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtro. Fernando Chagolla Cortés**

*Secretario de Servicios Parlamentarios*

**Lic. Homero Merino García**

*Director General de Servicios de*

*Apoyo Parlamentario*

*Coordinador de Biblioteca, Archivo*

*y Asuntos Editoriales*

**Lic. María Guadalupe González Pérez**

*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

### SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

#### Primer Año de Ejercicio

#### Primer Periodo Ordinario de Sesiones

## PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 042, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 6 DE FEBRERO DEL AÑO 2025.

Sesión Extraordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 6 seis de febrero de 2025 dos mil veinticinco, Presidencia del Diputado Juan Antonio Magaña de la Mora. Siendo las 19:12 diecinueve horas, con doce minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaria, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

#### Orden del Día:

**ÚNICO.** LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL LISTADO DE LAS PERSONAS ASPIRANTES MEJOR EVALUADAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA INTEGRAR LOS LISTADOS DE LAS PERSONAS CANDIDATAS QUE PARTICIPARÁN EN LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE LAS PERSONAS QUE OCUPARÁN LOS CARGOS DE MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DE LAS SALAS UNITARIAS EN MATERIA PENAL Y DE LAS SALAS COLEGIADAS EN MATERIA CIVIL DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DE TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL Y JUEZAS Y JUECES DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA Y JUZGADOS MENORES, TODOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

Al término de la lectura, el Presidente sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día. En cumplimiento al Único Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la Propuesta de Acuerdo por el que se aprueba el listado de las personas aspirantes mejor evaluadas del proceso de selección para integrar los listados de las personas candidatas que participarán en la elección extraordinaria de las personas que ocuparán los cargos de magistradas y magistrados de las salas unitarias en Materia

Penal y de las salas colegiadas en Materia Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Magistradas y Magistrados de Tribunal de Disciplina Judicial y Juezas y Jueces de los Juzgados de Primera Instancia y Juzgados Menores, todos del Poder Judicial del Estado de Michoacán, presentada por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la palabra a favor de la Propuesta de Acuerdo a la Diputada Anabet Franco Carrizales, quien con fundamento en el artículo 236 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, solicitó una modificación a la Propuesta de Acuerdo y pidió fuera leído por un integrante de la Mesa Directiva; a lo que, el Presidente expuso que hiciera llegar el documento a la misma.

Una vez entregado el documento a la Mesa Directiva, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura a la propuesta de modificación; concluida la lectura, el Presidente sometió en votación económica la propuesta de modificación presentada; acto seguido, desde su curul la Diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado, interrumpió el proceso de votación quien expuso que quería hacer una observación; a lo que, el Presidente comentó que se estaba en el proceso de votación que terminado el mismo, le daría el uso de la voz; posteriormente, la Legisladora Teresita de Jesús Herrera Maldonado, realizó diversos comentarios referente a la publicidad de los listados; a lo que, el Presidente expuso que la publicidad era de doce horas y que se estaba proponiendo una modificación al Acuerdo y que se iba a votar si era aceptada la misma; a continuación, nuevamente la Congresista Teresita de Jesús Herrera Maldonado, hizo diversos comentarios relativo a la publicidad de los listados de que no tenían conocimiento previo de ello; por lo que, el Presidente expuso que había una petición de modificación y que debería someterlo a votación y que con su intervención sería tomada a consideración y que el Pleno decidiera la modificación; a lo que, la Diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado,

pidió una moción suspensiva con fundamento en el artículo 256 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; a continuación, el Presidente dio lectura al artículo 236 último párrafo de la Ley antes citada; terminada la misma, el Presidente expuso que conforme al artículo antes citado, iban a proceder aprobar o desechar la propuesta de modificación presentada y que después se votaría la moción suspensiva; acto seguido, el Presidente sometió en votación económica la propuesta de modificación presentada por la Diputada Anabet Franco Carrizales, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 6 seis votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: “Aprobada la propuesta de modificación presentada por la Congresista Anabet Franco Carrizales”.

Posteriormente, el Presidente expuso que la Diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado, había presentado una moción suspensiva y pidió a la Diputada antes citada aclarar su propuesta; a lo que, la Legisladora Teresita de Jesús Herrera Maldonado, manifestó que sí, para que la Propuesta de Acuerdo fuera regresada a comisiones y se cumpliera con la debida publicidad del listado y de igual manera, pidió una moción aclarativa para que se aclarara si se había cumplido con la circulación de ese listado en el tiempo legal establecido; acto seguido, el Presidente expuso que se daría procedimiento a la votación de la moción suspensiva, presentada por la Congresista antes citada y dio lectura al artículo 257 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la misma, el Presidente sometió en votación económica la moción suspensiva propuesta por la Diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado; acto continuo, desde su lugar el Diputado Baltazar Gaona García, interrumpió en el proceso de votación y realizó diversos comentarios referente al procedimiento legislativo y de igual manera, la Congresista Adriana Campos Huirache, hizo algunos comentarios relativo al procedimiento legislativo; concluidas las participaciones, el

Presidente dio continuidad a la votación de la moción suspensiva y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 5 cinco votos a favor, 28 veintiocho votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: “Desechada la moción suspensiva presentada por la Diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado”.

Posteriormente, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si la Propuesta de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró Aprobado, se considera suficientemente discutido; a continuación, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el artículo 266 fracción V de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal, con las modificaciones realizadas la Propuesta de Acuerdo, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto y solicitó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; acto continuo, desde su curul la Diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado, interrumpió en el proceso de la votación comentando que había solicitado también una moción aclarativa ; a lo que, el Presidente expuso que no había procedido su moción suspensiva y que no había porque señalar la otra moción; de igual manera, el Congresista José Antonio Salas Valencia, realizó diversos comentarios relativo de dudas al procedimiento legislativo; a lo que, el Presidente expuso orden y que no estaba timando a nadie y que habían presenciado la intervención de la Presidenta de la Comisión Justicia, donde presentaba un documento.

Posteriormente, el Presidente continuo con el proceso de la votación y pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto y solicitó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado el cual fue 29 veintinueve votos a favor, 5 cinco votos en contra y 2 dos abstenciones; acto

posterior, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, con las modificaciones realizadas la Propuesta de Acuerdo por el que se aprueba el listado de las personas aspirantes mejor evaluadas del proceso de selección para integrar los listados de las personas candidatas que participarán en la elección extraordinaria de las personas que ocuparán los cargos de magistradas y magistrados de las salas unitarias en Materia Penal y de las salas colegiadas en Materia Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Magistradas y Magistrados de Tribunal de Disciplina Judicial y Juezas y Jueces de los Juzgados de Primera Instancia y Juzgados Menores, todos del Poder Judicial del Estado de Michoacán”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantara la Sesión, siendo las 20:18 veinte horas con dieciocho minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Aguilar Mercado Grecia Jennifer, Alanís Sámano Ma. Fabiola, Albavera Padilla Melba Edeyanira, Arreola Ruiz Sandra María, Arévalo Vera Alejandro Iván, Arroyo Martínez Brissa Ileri, Anaya Orozco Alfredo, Avilés Osorio Jaqueline, Barragán Vélez Juan Carlos, Bautista Tafolla Carlos Alejandro, Bugarini Torres Julianna, Camacho Zapiain María Itzé, Campos Huirache Adriana, Caratachea Sánchez Ana Vanessa, Celis Silva Juan Pablo, Chávez Andrade Alfonso Janitzio, Espinoza Villa Abraham, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar, Galindo Pedraza J. Reyes, Garibay Esquivel Sandra Olimpia, Gómez Núñez Vicente, Herrera Maldonado Teresita de Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Iturbide Díaz Belinda, Isauro Hernández Eréndira, Martínez Gowman David, Magaña de la Mora Juan Antonio, Mendoza Torres Antonio Salvador, Ocampo Córdova Octavio, Paz Torres Conrado, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Rangel Vargas Hugo Ernesto, Rivera Camacho Emma, Ruiz González Xóchitl Gabriela y Salas Valencia José Antonio.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los diputados Espinoza Mercado Diana Mariel, Manríquez González Víctor Manuel y Valencia Reyes Guillermo.

#### Presidente

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

#### Primera Secretaría

Dip. Vicente Gómez Núñez

#### Segunda Secretaría

Dip. Belinda Iturbide Díaz

#### Tercera Secretaría

Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez











[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)